

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL

MORELIA CAQUETÁ

S E C R E T A R Í A

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2021-00026-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO: JOSÉ YEINER JOJOA ORTÍZ

FECHA: MAYO 11 DE 2022

En cumplimiento de lo ordenado en Auto que ordenó seguir adelante con la Ejecución en octubre 25 de 2021, dentro del proceso de la referencia, a continuación me permito elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, conforme la facultad señalada en el art. 366 del C.G. del P., atendiendo únicamente los gastos que se encuentren probados:

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 757.081.60
(El porcentaje (8%) de las agencias en derecho, fue fijado en auto que ordenó seguir adelante con la ejecución)	
GASTOS DE CURADURÍA.....	150.000.00
GASTOS ORDINARIOS (Correo).....	1.000.00

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS:.....	\$ 908.081,60
	=====

No se observan más gastos en que haya incurrido la parte demandante y se encuentren probados.

TOTAL: NOVECIENTOS OCHO MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE CON 60 CVS.
(\$ 908.081,60)


BLANCA LUCÍA ROJAS BURBANO
Secretaria

